I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000528

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

Cerrillos, 01 ABR. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1816/2010; el Memorándum N°600/0284/2010 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/0407/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0407/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Construcción de Áreas Verdes, Pavimentos en Estacionamientos, Pintura Fachadas, Cierro Perimetrales y Otros en Condominio Golfo de México – Condominio Tikal, ubicados en Villa México, comuna de Cerrillos" ID N°812-13-LP10.**

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública denominada **"Construcción de Áreas Verdes, Pavimentos en Estacionamientos, Pintura Fachadas, Cierro Perimetrales y Otros en Condominio Golfo de México – Condominio Tikal, ubicados en Villa México, comuna de Cerrillos" ID N°812-13-LP10,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/0407/2010, en atención a lo solicitado mediante el Memorándum N°600/0284/2010 de la Secretaria Comunal de Planificación.

2. Las Aclaraciones que por este acto se aprueban se encuentran adjuntas y forman parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web

"CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES, PAVIMENTOS EN ESTACIONAMIENTOS, PINTURA FACHADAS, CIERRO PERIMETRALES Y OTROS EN CONDOMINIO GOLFO DE MEXICO - CONDOMINIO TIKAL, UBICADOS EN VILLA MEXICO, COMUNA DE CERRILLOS"

Adquisición 812-13-LP10

ACTA DE ACLARACIONES

Pregunta y Respuestas

1	16-03-2010	Existen pavimentos y comprende el estudio SOLUCION AGUAS LLUVIAS y las aprobaciones correspondientes Serviu. Tengo la siguiente duda, la empresa debe estar inscrita en Serviu para ejecutar la obra, ya que se requiere la aprobación de ellos con respecto a lo pavimentos.

R: La Empresa deberá estar inscrita en los registros Serviu, solo para la ejecución de los accesos vehiculares proyectados. Los pavimentos interiores no necesitan empresa con registro Serviu.

2	22/3/2010 12:56	Favor aclarar explícitamente como se procederá en los casos de vecinos de los primeros pisos que no retiren sus construcciones que interfieran con el proyecto

R: Remitirse a B.A.G ,ver punto 15.4 Los copropietarios son responsables de sus retiros, a costo de ellos mismo.De no ser asi en el periodo de 5 dias, el contratista sera responsable del retiro de estos, segun presupuesto presentado item" DEMOLICION OBRA EXISTENTE".

3	22/3/2010 12:58	Se propone eliminar de esta propuesta la partida de canales de aguas lluvias, ya que se deberá intervenir las cubiertas que no están consideradas en este proyecto.

R: NO, Considerar implicito en presupuesto la intervencion necesaria de la cubierta.

4	22/3/2010 15:01	En las bajadas de aguas lluvias, se deberá retirar las actuales y cambiarlas o se pueden hacer bajadas paralelas nuevas sin intervenir las losetas existentes??

R: En las bajadas de aguas lluvias, se deberá retirar las actuales y cambiarlas según EE.TT y planimetría correspondiente.

5	22/3/2010 16:04	Se dejará fuera de bases a la empresa que oferte un monto superior al disponible?

R: SI, Remitirse a B.A.G (Bases Administrativas Generales).

6	24/3/2010 9:27	1.- Según BAG (ítem 1.5 letra d) se considera en la oferta técnica el ítem de pinturas para la reparación en las fachadas, las cuales no se considerarían según información dada en visita a terreno. Confirmar si se considera o no este ítem.

R: 1.- No se consideran Pintura de fachadas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

	24/3/2010 9:27	2.- Ítem 30.2 de las BAG señala que el contratista será el responsable del retiro de las rejas y protecciones existentes desde la fachada de los block hacia afuera, sin embargo en la visita a terreno se dijo que esto corresponde a cada vecino. Favor aclarar de quién es la responsabilidad de efectuar dichos retiros y su traslado a botadero.

R: Remitirse a B.A.G (Bases Administrativas Generales) ver punto 15.4 Los copropietarios son responsables de sus retiros, a costo de ellos mismo.De no ser asi en el periodo de 5 dias, el contratista sera responsable del retiro de estos, segun presupuesto presentado item" DEMOLICION OBRA EXISTENTE".

	24/3/2010 9:27	3.- Las BAG en el ítem 5.1 dicen que el sobre de los "Documentos Anexos" debe contener los siguientes documentos: "Documentos Administrativos" y luego enumera todos los documentos administrativos..... Debemos asumir que Los "Documentos Administrativos" forman parte de los "Documentos Anexos", y por lo tanto deben ser incluidos dentro del sobre "Documentos Anexos" en original y copia, y entregarse físicamente y a través del portal en digital??

R: Se modifica Item 5.1 de Bases Administrativas Generales, Por lo cual se debera subir todos los documentos anexos al portal y solo se entregara en papel la boleta de garantia.

	24/3/2010 9:27	4.- Confirmar que los pitones se instalarán al lado del MAP según lo dicho en visita a terreno, es decir a menos de 1 mt de él

R: Remitirse implícitamente a factibilidad entregada pos smapa y Especificaciones Técnicas.

	24/3/2010 9:27	5.- Los arranques para instalar los pitones existen o se debe considerar su construcción.

R: Se debera considerar su construccion.

6	24/3/2010 9:27	6.- Se considera para los pavimentos asfálticos algún tipo de sello como el slurry seal. Indicar color.

R: Remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas. Color negro.

	24/3/2010 9:27	7.- A qué se refiere el ítem 6 de corrientes débiles. Enviar proyecto para poder cotizar.

R: Se considera el trazado de cañería conduit de 32 mm. para la futura automatización de portones, estas no excederán los 15 mts lineales.

	24/3/2010 9:27	8.- Confirmar que no se debe considerar en la propuesta el ítem 7 "reparación de cubiertas", de acuerdo a lo visto en visita a obra.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

R: NO, Considerar implicito en presupuesto la intervencion de la cubierta.

	24/3/2010 9:27	9.- En visita a terreno se dijo que las aguas lluvias escurrirán hacia las troncales aledañas, por lo tanto confirmar que se eliminan de la propuesta los sumideros y sistemas de infiltración en el terreno (drenes).

R: No se eliminan. Remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas.

	24/3/2010 9:27	10.- Confirmar si la solución entregada en los planos de áreas verdes sobre la junta existente entre el edificio y el pasto es igual para ambos condominios, y si es que es continua por todo el contorno de cada edificio (separación de 60cm).

R: Remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas. Se conservan pavimentos existentes y solo se realizaran en las áreas que no estén construidos.

	24/3/2010 9:27	11.- Se consulta si el pasto puede ser sembrado en obra y no en palmetas.

R: Remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas. En palmetas.

	24/3/2010 9:27	12.- Confirmar el espesor y tipo de hormigón con el que se ejecutarán las veredas reforzadas, ya que en los planos de pavimentos aparecen espesores por 0,07 y 0,05, además de mencionar hormigón H28 y de Rfm 50Kgf/cm2.

R: Remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas.

	24/3/2010 9:27	13.- En BAG se dice que los oferentes pueden asistir a la apertura de la propuesta (apertura pública). Favor indicar lugar donde se realizará y hora.

R: La apertura se realizará según itinerario, el día Lunes 5 de Abril a las 15:40 horas, en calle Piloto Lazo N° 120, Of de Secplan.

7	24/3/2010 10:23	En visita a terreno hubo un acuerdo general de eliminar de esta propuesta la partida 7.Reparación de Cubiertas. Para Los Condominios Golfo de México y Tikal. Se solicita confirmar esta información.

R: NO, Considerar implicito en presupuesto la intervencion de la cubierta.

8	24/3/2010 10:39	En relación al punto 5.1.3. de las BAG, Nuestra empresa tiene sus cuentas exclusivamente en el Banco Santander. No entendemos qué problemas de gestión pueda tener esa municipalidad con el banco señalado. En el caso de que se trate de gestión de verificación de boletas; ¿Aceptará la municipalidad que junto a la boleta del banco Santander, le entreguemos además, un certificado de autenticidad o una carta de nuestro ejecutivo comprometiéndose a dar la verificación pertinente de las boletas que eventualmente entreguemos a esa municipalidad en función de esta

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

propuesta? ó ¿No podremos participar en esta licitación sólo por no tener cuentas en otros bancos?

R: Es atendible lo solicitado en la medidad que la auntenticidad de la boleta la certifique la maxima autoridad de la sucursal emisora en original. Se adjunta documento.

Aclaración:

Se modifican los siguientes puntos:

5. PRESENTACION DE LOS ANTECEDENTES.

Las ofertas por parte de los oferentes deberán ser **enviadas a través del Sistema de Información "Portal Mercado Público"**, en el formato correspondiente y adjuntando todos los documentos que se soliciten en las presentes B.A.G., salvo cuando se exprese claramente que estos deben ser presentados en soporte papel, **(Solo Boleta de Garantía),** para lo cual se señalará fecha y lugar de recepción en el Itinerario, éstos deberán ser presentados en un sobre cerrado, caratulado de la siguiente forma

La presente licitación constará de cuatro (4) partes:

- DOCUMENTOS ANEXOS.
- DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.
- OFERTA ECONOMICA.
- OFERTA TECNICA

5.1. DOCUMENTOS ANEXOS:

En esta carátula se deberá además indicar el nombre, dirección, teléfono, firma del oferente y el respectivo N° de ID de la Licitación.

"DOCUMENTOS ANEXOS"

"CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES, PAVIMENTOS EN ESTACIONAMIENTOS, PINTURA FACHADAS, CIERRO PERIMETRALES Y OTROS EN CONDOMINIO GOLFO DE MEXICO - CONDOMINIO TIKAL, UBICADOS EN VILLA MEXICO, COMUNA DE CERRILLOS"

En esta carátula se deberá además indicar el **nombre, dirección, teléfono, firma del oferente y el respectivo N° de ID de la Licitación.**

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

Los documentos Administrativos deberán ser ingresados a través del Sistema de Información www.mercadopublico.cl como documento adjunto y son lo que se detallan:

5.1.1. Declaración Jurada Notarial de Identificación del Proponente **(ANEXO N°1 subir al Portal).**

5.1.2. Declaración Jurada Notarial para Propuestas **(ANEXO N°2 subir al Portal).**

a) Si el oferente es Persona Jurídica, deberá acompañar los siguientes documentos:

- Inscripción en Registro del Conservador del registro Comercio respectivo, **la publicación del extracto social en el Diario Oficial.**
- Acreditar la Personería del representante legal.

- Certificado de Vigencia de la Sociedad que es otorgado por el Conservador respectivo. Dicho certificado no podrá tener una antigüedad superior a 30 (treinta) días corridos, contados desde la fecha de la apertura.

b) Si el proponente es una Persona Natural deberá adjuntar fotocopia legalizada del Formulario de Iniciación de Actividades o un documento debidamente autentificado, que acredite el giro al cual se dedica y fecha de inicio de las actividades.

5.1.3 Boleta de Garantía Bancaria o Vale Vista, que garantice la seriedad de la oferta a nombre del Tesorero Municipal de Cerrillos, por un valor ascendente a $300.000.
(Trescientos mil pesos), con una validez mínima de treinta (30) días corridos, contados desde la fecha de la apertura de la licitación, la glosa deberá decir:

Garantía Seriedad de la Oferta, licitación "CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES, PAVIMENTOS EN ESTACIONAMIENTOS, PINTURA FACHADAS, CIERRO PERIMETRALES Y OTROS EN CONDOMINIO GOLFO DE MEXICO - CONDOMINIO TIKAL, UBICADOS EN VILLA MEXICO, COMUNA DE CERRILLOS"

Se aceptaran Boletas de Garantía o Vales Vistas emitidos por el Banco Santander, siempre cuando la boleta la certifique la maxima autoridad de la sucursal emisora en original.

5.1.4 Declaración Jurada Notarial, que exprese que el oferente acepta las presentes Bases y que garantiza la veracidad y exactitud de todas sus declaraciones y que autoriza a Organismos Oficiales, Compañía de Seguros, Bancos, Fabricantes de Equipos o cualquier otra Persona, Firma o Compañía para suministrar las informaciones pertinentes relacionadas con la propuesta presentada y que sean solicitadas por la Municipalidad. **(ANEXO Nº 3 subir al Portal).**

5.1.5 Declaración Jurada Notarial del proponente que indique que no se le ha puesto término parcial o total o en forma anticipada por parte de otros Municipios, Entidades Públicas y/ o Privadas de contratos de similares características, por razones imputables al contratista en los últimos dos (2) años, periodo comprendido entre ENERO 2008 A ENERO 2010, ambos meses incluidos **(ANEXO Nº 5 subir al Portal).**

5.1.6. Declaración de Impuesto a la Renta del último año. (Fotocopia autorizada ante notario **subir al Portal).**

5.1.7. Certificado de Dicom Plus, con no más de 15 días de antigüedad a la fecha de la apertura Administrativa y Técnica (Original, Fax o Internet). **subir al Portal).**

5.1.8. Certificado Bancario de capital comprobado que señale la antigüedad de la cuenta corriente y su comportamiento respecto al cumplimiento y protestos **(ANEXO Nº 6 subir al Portal).**

5.1.9. Carta Gantt del Programa General de Construcción del proyecto licitado, considerando como día 1 del inicio de la obra, la fecha indicada en el itinerario. **(subir al Portal).**

5.1.10. Declaración Jurada Notarial donde el oferente exprese reconocer que la decisión de la Municipalidad respecto de la adjudicación es el resultado de un estudio y evaluación de las aptitudes técnicas, económicas, financieras y empresariales de cada uno de los oferentes, con relación al aspecto específico de prestación del servicio objeto de la presente licitación **(ANEXO Nº 7 subir al Portal).**

5.1.11. Declaración Jurada Notarial, donde el oferente exprese conocer el contenido y alcance de la Ley Nº 20.238, en el sentido de haber dado cumplimiento a las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores a su cargo y el fiel y oportuno cumplimiento del contrato definitivo, durante los dos últimos años, tal que:

No ha sido condenado por prácticas antisindicales.
No tiene saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones provisionales.

SECRETARIA MUNICIPAL

No ha cometido infracciones a los derechos fundamentales del trabajador. **(ANEXO N° 8 subir al Portal).**

5.1.12. De acuerdo a lo establecido en la Ley 20.285, Ley de Transparencia, se debe incluir obligatoriamente el listado de Socios y accionistas principales de la Empresa participante, para estos efectos el oferente deberá entregar esta información mediante el (**ANEXO N° 9 subir al Portal).**

5.2.- OFERTA ECONOMICA:

El proponente deberá realizar su **OFERTA ECONÓMICA** a través del Sistema de Información Portal www.mercadopublico.cl , ingresando el valor total ofertado por la obra que se licita. Se presentarán ofertas con valores netos, expresadas en moneda nacional, por la obra a ejecutar de acuerdo al Formato Oferta Económica.

Deberá presentar mediante "archivo adjunto" (a través del Portal) el Presupuesto Detallado por Partida **(ANEXO N° 11A- 11B subir al Portal).)** Cuyo valor total ofertado sin IVA deberá coincidir con el valor total de la obra ofertado en el Portal.

5.3.- OFERTA TECNICA:

A modo de evaluar la **Oferta Técnica** el oferente deberá ingresar a través del Portal www.mercadopublico.cl , como archivo adjunto, siendo los siguientes documentos:

5.3.1 Declaración Jurada Notarial de listado de proyectos ejecutados y en ejecución que demuestren capacidad del oferente para ejecutar este tipo de obras en los últimos dos (2) años, período comprendido entre ENERO 2008 y ENERO 2010, ambos meses incluidos. El oferente deberá indicar expresamente si no tuviese contratos vigentes. **(ANEXO N° 4 A – 4B – 4C -4D – 4E subir al Portal).**

5.3.2 Curriculum del supervisor encargado de la obra acreditando experiencia en el área. En el caso de ser "por contratar", deberá adjuntar carta compromiso.**(subir al Portal).**

5.3.3 Del mismo modo anterior, se deberá presentar el **(ANEXO N° 12 subir al Portal).** En el que el oferente podrá ofertar igual o menor plazo al establecido en las Bases, para la ejecución de las obras.

La omisión de cualquiera de los documentos solicitados en **DOCUMENTOS ANEXOS Y OFERTA ECONÓMICA**, o su presentación no conforme a los requerimientos de forma indicados en el punto N° 5, determinará declarar **FUERA DE BASES** al respectivo oferente.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD.: *400/304*

ANT.: ---------

MAT.: *Memorandum N°600/260/10*

Cerrillos, *Marzo 26 de 2010*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SR. RAÚL LOYOLA GUIDOTTI

A : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)
SR. GUILLERMO EVA CONDEMARÍN

Estudiada la consulta formulada en el documento del epígrafe se estima que es atendible lo solicitado en la medida que la autenticidad de la boleta la certifique la máxima autoridad de la sucursal emisora en original.

Secplan debe establecer esta condicionante en las futuras bases para el caso del Banco Santander (se adjunta formato de verificación), entidad que oficialmente informo que no informaría las solicitudes de validación, requerimiento que se le formuló por la detección de una boleta falsa.

Saluda Atte. a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RAÚL LOYOLA GUIDOTTI
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RLG/esg
C.c.: Archivo

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS – DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Piloto Lazo N°120 – Teléfono 8707838 - 8707800 Anexo 230 Fax N°5399204
E-mail: esantibanez@mcerrillos.cl

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

VERIFICACIÓN BOLETA GARANTÍA /VALE VISTA Nº 0/2010

DE : TESORERA MUNICIPAL
SRA. RAQUEL SANTANDER MORENO

A : BANCO

LA TESORERIA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS HA RECIBIDO LA BOLETA BANCARIA DE GARANTIA QUE DETALLA:

BANCO	:
DOCUMENTO	: VALE VISTA Ó BOLETA DE GARANTÍA
Nº	:
MONTO	:
FECHA DE EMISION	:
FECHA DE VENCIMIENTO	:
TOMADA	:
MOTIVO	: FIEL CUMPLIMIENTO Ó SERIEDAD DE OFERTA

USO EXCLUSIVO BANCO

EL BANCO_____, CERTIFICA QUE EL DOCUMENTO Nº_____, ANTES MENCIONADO, FUE EXTENDIDO CON FECHA_____, EN NUESTRA SUCURSAL DE _____, POR LA SUMA DE $_____,(_____PESOS).

TOMADA POR _____

LA CUAL TIENE UN PLAZO DE VIGENCIA DE _____

_____
FIRMA TESORERO

_____
TIMBRE ENTIDAD BANCARIA

RSM/pmj
Informaciones a Piloto Lazo 120,
FONO: 8707800 – ANEXO 245
FAX: 5573292
Cerrillos, 22 de marzo de 2010

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL